



indib. q. componen et segunt. Compt. de la misma
q. al margen se expresan a cuyo punto asiste
ron tambien. el Sr. Juez de 1.ª Inst. D. José Mor
illo Cabrera, y el Sr. Comand. te de armas D. Vicente
Lil Soler mediante la citacion q. al efecto se les hizo,
y por mi el Sr. J. se dio lectura del preced. oficio
en q. se manifiesta por el Alcalde de Sumilla haber
llevado tras si la facion de Valencia a nueve o diez
mosos q. se hallaban trabajando en los campos de aquel
termino, y las medidas q. para evitar replica semejante
los seños, habia dictado de acuerdo con la autoridad
Militar, y en su virtud creyendo expuesto este ter
mino a la imbrasion de dho. rebeldes, como lo avor
tumban y por consij. te en la necesidad de adoptar
medidas q. estorben enq.rosar dha. facion, conferen
saron entre si todos los S. presentes sobre la man
pendente ovestada y proboccion, y por unanimi
dad comovieron en q. se publique un Bando hacien
do responsable a todas las personas de cualquier clase,
categoria, y estado, q. se incorporen a dha. facion con
las multas y penas pascritas en los Bandos pu
bliados por orden del Capitan Gral de estos
Reynos y en particular el de diez y siete
de Nov. Ultimo, y en quanto a lo mo.

